



IV CONCURSO IREC-FERCATUR DE FOTOGRAFÍA DE CAZA, INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los profesionales o aficionados a la fotografía.

TEMAS

- 1.- Caza, en todas sus facetas, incluyendo especies cinegéticas de Castilla-La Mancha.
- 2.- Investigación y conservación de la naturaleza.
- 3.- El veterinario, la naturaleza y la caza.
- 4.- Fotos antiguas sobre temas cinegéticos o de la naturaleza.

PREMIOS

- 1.- Premio a la mejor fotografía de caza. Dotado con 600€ y un accésit de 250€.
- 2.- Premio a la mejor fotografía de investigación y conservación. Dotado con 400€ y un accésit de 250€.
- 3.- Premio "El veterinario, la naturaleza y la caza". Dotado con 400 € (Colaboración del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha).
- 4.- Premio a la mejor fotografía antigua. Dotado con 300 €.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del IREC y en el caso del premio 3, además, del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha que podrán emplearlas exclusivamente en uso institucional.

Se valorará la calidad fotográfica y artística, la originalidad y creatividad, la importancia documental de la obra, y la dificultad y oportunidad en la obtención de la imagen. Se valorará también positivamente que las imágenes reflejen actividades cinegéticas, paisajes, y especies de Castilla-La Mancha.

OBRAS

Se admitirán un máximo de 3 imágenes por autor y sección (12 en total).

FECHA DE ADMISIÓN

El plazo de entrega finaliza el 1 de septiembre de 2010.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

No pueden presentarse fotomontajes, ni se admite el retoque por ordenador. Las obras que no cumplan estos requisitos no entrarán a concurso ni exposición. Para asegurar el cumplimiento de esta norma, y la presentación uniforme de todas las obras, se enviarán las fotografías preferentemente en formato digital, con un tamaño máximo de 8 Mb en formato JPEG/JPG o GIF, y que corresponda al archivo original de la cámara. En el caso de las fotos antiguas, se admitirán formatos digitales de originales escaneados. La organización se encargará de imprimirlas en papel a tamaño 30x45 cm para conseguir su presentación de forma uniforme en la exposición y se evaluará el posible retoque de la foto por parte de expertos en



**Instituto de Investigación
en Recursos Cinegéticos**
CSIC - UCLM - JCCM

IREC



**Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha**

fotografía e informática. Si algún concursante no pudiera presentar formato digital, por no trabajar con este material, y con la misma intención, se ruega aporte negativo original.

ENVÍOS

Las obras se enviarán, preferentemente por correo electrónico, a la siguiente dirección: Vidal.Montoro@uclm.es (Límite por envío de 20 Mb). Se enviará un mensaje por fotografía indicando en el apartado "asunto" "Premio de fotografía FERCATUR 2009". En el cuerpo del mensaje se indicará el nombre del autor, dirección, teléfono de contacto, profesión. Respecto a la fotografía se indicará el objeto de la imagen, lugar y fecha de realización. Igualmente se consignará la sección de concurrencia y el nombre que desea lleve la fotografía en la exposición. Si no fuera posible el envío electrónico, se remitirán por correo (CD) dirigido al Secretario del Concurso (Dr. Vidal Montoro. IREC, Ronda de Toledo s/n 13005 Ciudad Real), o se entregarán en sobre cerrado en la Recepción del IREC a la atención de la misma persona.

JURADO

Estará formado por seis personas: el Director del IREC o persona del centro en quien delegue, un representante de asociaciones conservacionistas, un representante del sector cinegético, un representante del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla-La Mancha y un experto en fotografía. El secretario del IREC actuará como Secretario del Jurado sin voto.

Los miembros del jurado no tendrán intereses personales en su actuación y mantendrán sus deliberaciones bajo el principio de confidencialidad. La adjudicación de los premios se realizará por mayoría y el jurado tendrá capacidad para reasignar la sección de concurrencia de fotografía y la dotación de aquellas secciones que pudieran quedar desiertas. De los asuntos generales del Concurso, acuerdos y, en su caso propuestas para futuras ediciones, se levantará acta que será firmada por todos los miembros.

EXPOSICIÓN

Las obras recibidas serán expuestas en un área habilitada al efecto por los organizadores de FERCATUR, desde la inauguración hasta el cierre de la Feria (10-12 de septiembre). En caso de que el espacio asignado no pudiera acoger todas las fotografías o por otras razones que considere el jurado, se realizará una selección siguiendo los mismos criterios descritos en el apartado de PREMIOS. Una vez finalizada la feria, se podrá mantener la exposición o una selección de la obra en las dependencias del IREC.

ENTREGA DE PREMIOS

Una vez realizada la reunión del Jurado, el fallo se comunicará individualmente a los premiados y, en su caso, se les convocará al acto de entrega.